



Unión Interamericana de Organismos Electorales

XIV CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

25 y 26 de octubre de 2018

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay reunidos durante la XIV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la Ciudad de México, los días 25 y 26 de octubre de 2018, en nuestra calidad de miembros de esta asociación:

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

Convencidos que UNIORE debe ser una plataforma de colaboración e intercambio recíproco, dirigida al fortalecimiento de sus Organismos miembros,



Unión Interamericana de Organismos Electorales

ACORDAMOS

1. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de UNIORE para el período octubre 2016 – octubre 2018.
2. Reiterar la trascendencia del fortalecimiento e independencia de las autoridades electorales miembros de la UNIORE como elemento fundamental para que los Organismos Electorales continúen los esfuerzos de trabajo hacia la construcción de una institucionalidad eficiente y eficaz con los más altos estándares de profesionalismo; lo anterior a fin de asegurar que los procesos democráticos en la región se desarrollen de manera libre y apegados a los estándares internacionales.
3. Destacar las misiones de observación técnica que tienen lugar en el marco de la UNIORE, como un espacio idóneo de cooperación horizontal e intercambio de experiencias y buenas prácticas de los procesos electorales de cada Organismo miembro. De ahí que se insta a todos ellos a aplicar el Protocolo de Observación; a efecto de organizar misiones independientes, programas que ofrezcan elementos técnicos adecuados para la especialidad de UNIORE, y considerar posibles misiones previas y posteriores a las elecciones, que permitan desarrollar una observación integral del proceso electoral, que incluya aspectos de preparación, desarrollo y resolución de controversias.
4. En el marco de las misiones de UNIORE, crear mecanismos que permitan realizar una observación objetiva e informada con el fin de optimizar el trabajo durante y posterior a la misión, y así conocer la puesta en práctica de las recomendaciones técnicas brindadas.
5. Adoptar el compromiso para que, en ocasión de la celebración de misiones de observación de UNIORE, los Organismos miembros estén representados por

2



Unión Interamericana de Organismos Electorales

funcionarios que tengan conocimiento y capacidad para desarrollar las actividades correspondientes. Para estos fines se promoverá la creación de un Centro de Capacitación y certificación en materia de observación técnico-electoral, dirigido a autoridades y funcionarios de los Organismos miembros de UNIORE. En este sentido, conocer el ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá para ser la sede de este centro, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva.

Para dar cumplimiento a este acuerdo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva efectuar el diseño de la metodología de capacitación, así como el desarrollo de los contenidos curriculares correspondientes.

6. Reconocer los esfuerzos que han venido desarrollando los Organismos miembros en materia de profesionalización de sus funcionarios.

En este sentido, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, con el acompañamiento de la Presidencia, para que establezca mecanismos de coordinación a fin de que se sumen esfuerzos con las diferentes escuelas y centros de capacitación de los Organismos Electorales, para llevar a cabo ejercicios de fortalecimiento de capacidades sobre temas de interés común.

7. Crear grupos de trabajo coordinados y convocados por el Comité de Coordinación y Seguimiento de UNIORE, relativos, entre otros, a los tres temas principales de la Conferencia, a saber: independencia y fortalecimiento de las autoridades electorales, uso de nuevas tecnologías en procesos electorales (definición y homologación de terminología digital en el plazo electoral, apoyo en materia de jurisprudencia electoral para medios digitales y cooperación técnica horizontal para promover el uso de más y mejores herramientas digitales en el plazo electoral) y la observación electoral. Mediante



Unión Interamericana de Organismos Electorales

estos grupos, los Organismos miembros expondrán buenas prácticas con base en las experiencias nacionales, que fomente un intercambio sobre las posibles vías de acción. En ese sentido, se llega a un acuerdo para que cada grupo genere un insumo que sirva de marco de referencia para el resto de los miembros.

8. Reconocer los avances que han tenido los Organismos miembros en materia de desarrollo de tecnologías para la gestión electoral, como herramientas que ofrecen nuevas posibilidades para tener gestiones más eficientes en el marco de los procesos electorales.
9. Destacar el potencial de UNIORE como espacio privilegiado para el intercambio productivo y la generación de conocimiento especializado en materia electoral.
10. Promover la realización de eventos académicos y talleres en el marco de UNIORE que aborden el tema de financiamiento de campañas con el fin de comparar prácticas exitosas, incorporando experiencias de diversas entidades.
11. Incentivar a cada Organismo a colaborar con el envío de la Jurisprudencia Electoral, para que la Secretaría Ejecutiva continúe actualizando la Plataforma del Proyecto respectivo.
12. Trasladar la administración de la página de UNIORE y los mecanismos de articulación por medio de redes sociales del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay a los Organismos Electorales de México.
13. Considerar la posibilidad de reunirse en forma extraordinaria para conocer temas específicos cuando así sea solicitado, según lo señala el Acta Constitutiva de la UNIORE en su cláusula cuarta.



Unión Interamericana de Organismos Electorales

14. Impulsar en cada Conferencia el repaso de los acuerdos de la anterior a fin de evaluar cambios en la realidad de las instituciones y el contexto en que funcionan, entre una y otra actividad.
15. Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Superior Electoral y de la Junta Central Electoral de República Dominicana para que este país sea sede de la XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el año 2020.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Destaca su reconocimiento al señor Fernando Tuesta Soldevilla, en su condición de expositor y la señora Idayris Yolima Carrillo Pérez, como comentarista, por sus valiosas intervenciones en el marco de la inauguración de esta Conferencia.

Rinde homenaje, en ocasión de su retiro, al señor Patricio Valdés Aldunate, ex presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, por su excelente gestión a cargo de la copresidencia de UNIORE durante el período 2014-2016.

Reconoce la destacada labor desempeñada por la Ministra María Elena Wapenka, a cargo de la Presidencia pro t mpore de la UNIORE en el periodo 2016-2018.

Expresa su agradecimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaci n, a su Presidenta Janine Ot lora Malassis y a sus Magistradas y Magistrados y al Instituto Nacional Electoral de M xico, a su Consejero Presidente, Lorenzo C rdova Vianello, y a sus Consejeros



Unión Interamericana de Organismos Electorales

y Consejeras por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Expresa su gratitud al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la persona del señor Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales y al personal del Instituto Nacional Electoral, en la persona del señor Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales por la organización de la XIV Conferencia de la UNIORE, por su eficiente apoyo a todo el proceso de coordinación y organización del evento, así como por su preocupación constante porque todos los requerimientos y necesidades de los participantes fueran atendidos con profesionalismo y cordialidad.

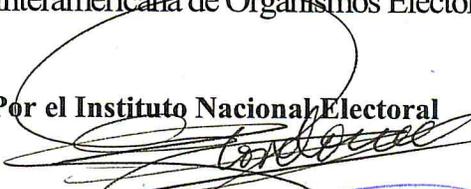
Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)*, Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la UNIORE y a su director José Thompson y sus funcionarias Sofia Vincenzi, Tasheena Obando y Andrea Tercero por el apoyo brindado para la celebración de esta Conferencia.

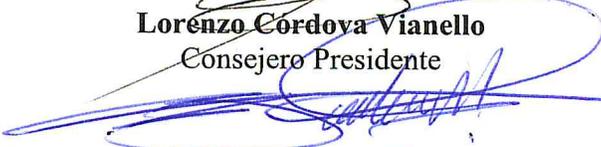
Dado en Ciudad de México, el 26 de octubre de 2018.

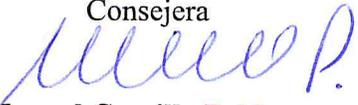


Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Instituto Nacional Electoral


Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente


Adriana M. Favela Herrera
Consejera


Manuel Carrillo Poblano
Coordinador de Asuntos Internacionales

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México


Janine M. Otálora Malassis
Magistrada Presidenta

José Luis Vargas Valdéz
Magistrado


Alberto Guevara Castro
Director General de Relaciones Institucionales Internacionales



Unión Interamericana de Organismos Electorales

André Fecteau

Analista Político de la Oficina de Asuntos Internacionales

Por el Servicio Electoral de Chile

Patricio Santamaría Mutis
Presidente

Por el Tribunal Calificador de Chile

Carmen Gloria Valladares
Secretaria Relatora

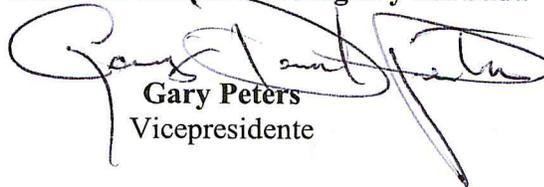
Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

Luis Guillermo Pérez Casas
Magistrado

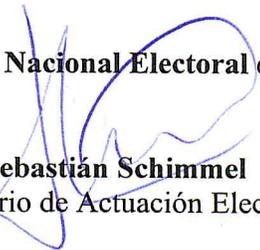


Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Comisión Estatal de Antigua y Barbuda


Gary Peters
Vicepresidente

Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina


Sebastián Schimmel
Secretario de Actuación Electoral

Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia


Dunia Sandoval Arenas
Vocal

Por Elections Canada


Karine Morin
Coordinadora de Asesores



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

Orlando Beltrán Camacho
Secretario General

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada suplente

Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador

Alberto Molina Flores
Consejero Nacional Electoral



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Rubén Atilio Melendez
Magistrado Suplente

Por la Comisión Federal Electoral de Estados Unidos

Steven T. Walther
Comisionado

Por la Comisión Electoral de Jamaica

Dr. Andre Franklin
Comisionado

Por el Tribunal Electoral de Panamá

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado



Unión Interamericana de Organismos Electorales



Lizbeth Reyes
Directora de Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay



María Elena Wapenka
Ministra

Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú



Diana Lisseth Escobar Alarcón
Jefa de Central de Operaciones de Proceso Electoral

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú



Manuel Francisco Cox Ganoza
Jefe Nacional Interino



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú

Carlota Casalino Sen
Gerente de Registro Electoral

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

María de Lourdes Santiago Negrón
Comisionada

Por la Junta Central Electoral de la República Dominicana

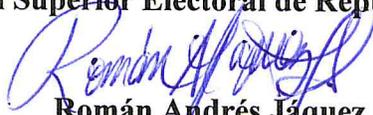
Rosario Graciano de los Santos
Magistrada

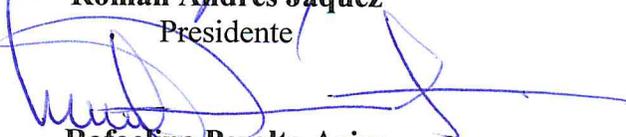
Joel Lantigua
Director de Relaciones Internacionales



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

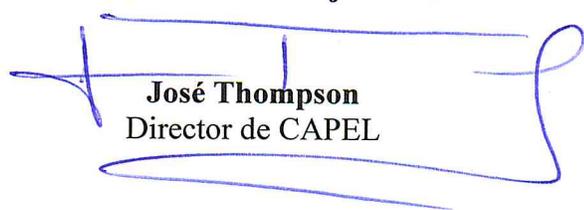

Román Andrés Jáquez
Presidente


Rafaelina Peralta Arias
Magistrada

Por la Corte Electoral del Uruguay


Wilfredo Penco
Vicepresidente

Por la Secretaría Ejecutiva


José Thompson
Director de CAPEL